



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 13171/2009. Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 320/321, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 629 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .-** Hacer lugar a lo propuesto por la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Rosa GATTINO, Leg. 33.265, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, en la Cátedra Trabajo Social II "A" (Plan de estudios 1986), actualmente Teoría Espacios y Estrategias de Intervención III (Plan de Estudios 2004) a partir del 15 de marzo de 2008 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2° .-** La Prof. Silvia Rosa GATTINO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

**ARTÍCULO 3° .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**

gc

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 481**